



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA JUEVES, TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "GOOGLE MEET", CONVOCADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO STYPS/DJ/046/III/2023 DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL 2023, ESTANDO PRESENTES EL MTRO. JAHIR LATABÁN HERNÁNDEZ, DIRECTOR JURÍDICO Y PRESIDENTE DEL COEPCI DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA LIC. RUTH BEATRIZ PECH CASTRO ANALISTA TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI, LA LIC. CONCEPCIÓN JOSEFA COLÍN ANTÚNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN COZUMEL Y MIEMBRO PROPIETARIA DEL COEPCI, EL LIC. JESÚS ALBERTO ALPUCHE JAVIER, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI, EL LIC. ÁLVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI, EL LIC. ALEJANDRO CERVERA ROMERO, SECRETARIO EJECUTIVO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI, LA LIC. ARELI EUNICE BUENROSTRO SANSORES, SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS COMUNICACIÓN Y PRENSA Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI, EL C. ALDRIN ALEXIS MEDINA CRUZ, ANALISTA DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO EN BENITO JUÁREZ Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI, ESTANDO PRESENTE COMO INVITADA LA LIC. LUCERO STEPHANNY RAMOS GALVÁN. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. MISMA QUE SE DESARROLLA CONFORME AL TENOR SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de Lista de Asistencia.
3. Verificación del quórum legal
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la tercera sesión ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado Quintana Roo
6. Revisión, análisis y, en su caso aprobación de las propuestas del plan de trabajo 2023.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures]

[Handwritten signatures in blue ink]



7. Lectura y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2023.
8. Asuntos Generales.
9. Lectura de Acuerdos.
10. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. BIENVENIDA. En uso de la voz el Mtro. Jahir Latabán Hernández, Director Jurídico y Presidente del COEPCI de La Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, procedió a la presentación de las autoridades e integrantes que forman parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, agradeciendo la presencia y participación en esta sesión virtual realizada con motivo de la Primera Sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de su Órgano. Desconcentrado Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Q. Roo, del ejercicio fiscal 2023-2025. Dando la bienvenida a los integrantes e invitados. -----

PUNTO NÚMERO DOS. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. En uso de la voz, la Lic. Ruth Beatriz Pech Castro Analista Técnico de la Dirección Jurídica y Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procedió a efectuar el pase de lista de conformidad al registro de los asistentes, por lo que hace constar la presencia del Mtro. Jahir Latabán Hernández, Director Jurídico y Presidente del COEPCI de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, la Lic. Ruth Beatriz Pech Castro, Analista Técnico de la Dirección Jurídica y Secretaria Ejecutiva del COEPCI, la Lic. Concepción Josefa Colín Antúnez, Presidenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje en Cozumel y miembro propietaria del Coepci, el Lic. Jesús Alberto Alpuche Javier, Jefe de Departamento de Recursos Humanos y miembro propietario del COEPCI, el Lic. Álvaro Carin Valencia González, Jefe de Departamento de Planeación y miembro propietario del COEPCI, el Lic. Alejandro Cervera Romero, Secretario Ejecutivo y miembro propietario del COEPCI, la Lic. Areli Eunice Buenrostro Sansores, Secretaria de la Dirección de Relaciones Públicas, Comunicación y Prensa y miembro propietario del COEPCI, el C. Aldrin Alexis Medina Cruz, Analista de la Procuraduría Auxiliar de la Defensa del Trabajo en Benito Juárez y miembro propietario del COEPCI, estando presente como invitada la Lic. Lucero Stephanny Ramos Galván, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.-----

PUNTO NÚMERO TRES. DECLARATORIA DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la voz, la Lic. Ruth Beatriz Pech Castro Analista Técnico de la Dirección Jurídica y Secretaria Ejecutiva del COEPCI, manifestó que al estar presente la mayoría de los integrantes, siendo las diez horas con seis minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintitrés, se declaró la existencia del quórum legal para



sesionar por lo que se dio por instalada la Primera Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, llevada a cabo de manera virtual a través de la plataforma **Google Meet**, advirtiéndole a quienes integran el Comité que los acuerdos que deriven de la misma serán completamente legales y válidos.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, la Lic. Ruth Beatriz Pech Castro Analista Técnico de la Dirección Jurídica y Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procedió a la lectura del orden del día de la sesión, mismo que se puso a consideración de las y los integrantes para su aprobación siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.-----

PUNTO NÚMERO CINCO. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO QUINTANA ROO. Continuando con el desahogo del punto número cinco del orden del día, en uso de la voz, el Mtro. Jahir Latabán Hernández, Director Jurídico y Presidente del COEPCI, expuso a todas y todos los asistentes el acta de la tercera sesión ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la cual se puso a consideración de las y los integrantes para su aprobación; siendo aprobadas por unanimidad de los asistentes.-----

PUNTO NÚMERO SEIS. REVISIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE TRABAJO 2023. Se continuó con el desahogo del orden del día, por lo que haciendo el uso de la voz el Mtro. Jahir Latabán Hernández, Director Jurídico y Presidente del COEPCI, expuso el plan anual del Comité, el cual está estructurado por seis objetivos, ocho actividades y seis metas que consisten en: -----

Objetivo
1.- Armonizar el Código de Conducta de la Secretaría con el nuevo Código de Ética, publicado el 8 de marzo de 2023.
Actividad
1.1.- Realizar las adecuaciones, modificaciones o cambios que el código de conducta requiera para lograr una correcta armonización entre el Código de Conducta de la Secretaría del Trabajo y previsión Social y de su Órgano desconcentrado Denominado Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el trabajo del Estado de Quintana Roo, Con el código de Ética emitido por la Secretaría de la Contraloría y publicado el 8 de marzo de 2023

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]



Meta

1.1.1.- Que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social así como su Órgano Desconcentrado cuente con un Código de Conducta actualizado y armonizado con el marco normativo.

Objetivo

2.- Actualizar el Procedimiento para la Recepción y Atención de las Delaciones (Quejas o denuncias) en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la STYPS.

Actividad

2.1.- Realizar las adecuaciones, modificaciones o cambios al el Procedimiento para la Recepción y Atención de las Delaciones (Quejas o denuncias) en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la STYPS, así como las faltas observadas a las Normas de Conductas.

Meta

2.1.1.- Que el Procedimiento para la Recepción y Atención de las Delaciones (Quejas o denuncias) en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la STYPS, este actualizado.

Objetivo

3.- Establecimiento del buzón físico para la recepción de las quejas o Denuncias, en las Zonas Sur y Norte del Estado.

Actividad

3.1.- Realizar las gestiones administrativas pertinente que permitan la instalación de buzones físicos en cada uno de los edificios que ocupa la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

3.2.- Designar a una persona servidora pública por cada edificio en el que se instale el buzón, como responsable de la recuperación y envío en tiempo y forma de las quejas presentadas.

Meta

3.1.1.- Garantizar al personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social así como al personal del Órgano Desconcentrado y a la ciudadanía, que cuenten con un buzón accesible para la presentación de quejas o denuncias.

Objetivo

4.- Dar continuidad a la capacitación del personal en materia del Código de Ética y del Código de Conducta.

Actividad

4.1.- Llevar a cabo pláticas que informen al personal de la Dependencia sobre el

Banks

X

[Signature]

[Signature]

[Signature]

X X

X



funcionamiento e integración del COEPCI.

4.2.- Impulsar los cursos en línea que imparte la Secretaria de Finanzas y Planeación del estado en materia de prevención de conflictos de interés, a través de oficios de invitación para todas las unidades administrativas para todo el personal.

Meta

4.1.1.- Que el 100% del personal de la Secretaria se capacite en materia de Ética y prevención de conflicto de interés.

Objetivo

5.- Difundir en la Dependencia la conformación del Comité así como las actividades que este realice, e impulsar acciones de difusión que permitan fortalecer el conocimiento y la sensibilización de las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Órgano Desconcentrado Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para Trabajo, en materia de ética y conflicto de intereses.

Actividad

5.1.- Realizar las gestiones administrativas para Integrar a los requisitos de contratación del personal de nuevo ingreso, la "CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO".

5.2.- Realizar una campaña de difusión del Nuevo Código de Ética así como del Código de Conducta y del Procedimiento para la Recepción y Atención de las Delaciones (Quejas o denuncias) en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la STYPS.

Meta

5.1.1.- Que el 100% del personal de la Secretaria firmen las cartas compromisos DE CUMPLIMIENTO DE CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO y se encuentren debidamente informados sobre el contenido de las normas de ética y de conducta.

Objetivo

6.- Establecer acciones de vigilancia respecto del cumplimiento de los principios, valores, reglas de integridad y normas de conducta, del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y del Código de Conducta de los Servidores Públicos Adscritos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a su Órgano Desconcentrado Denominado Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo, del Estado de Quintana Roo.



Actividad

6.1.- Implementar encuestas de opinión sobre la percepción del cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, Reglas de Integridad y del Código de Conducta de los Servidores Públicos así como evaluaciones.

6.1.1.- Vigilar de manera constante cumplimiento del código de conducta y reglas de integridad y al código de conducta.

En uso de la voz Lic. Concepción Josefa Colín Antúnez Miembro Propietario del COEPCI solito se integrara el texto "y a la ciudadanía" en la meta 3.1.1.-----

De igual manera se concedió la palabra al Lic. Jesús Alberto Alpuche Javier Miembro Propietario del COEPCI el cual propuso se integrara al programa el "Designar a una persona servidora pública por cada edificio en el que se instale el buzón, como responsable de la recuperación y envío en tiempo y forma de las quejas presentadas" correspondiente a la actividad 3.2.-----

Terminada la exposición del programa en la que se revisó, analizó e integró dicho Plan se puso a consideración de las y los integrantes para su aprobación. Siendo este aprobado por unanimidad de los asistentes-----

PUNTO NÚMERO SIETE. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Haciendo el uso de la voz el C. Mtro. Jahir Latabán Hernández, Director Jurídico y Presidente del COEPCI, expuso a todas y todos los asistentes el calendario de sesiones por lo anterior y previa lectura del calendario de sesiones ordinarias 2023, el cual quedo integrado de la siguiente manera: -----

DIA	MES
30	Marzo
31	Julio
30	Noviembre

La cual se puso a consideración de las y los integrantes para su aprobación. Siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.-----

PUNTO NÚMERO OCHO. ASUNTOS GENERALES. Haciendo uso de la voz la Lic. Ruth Beatriz Pech Castro Analista Técnico de la Dirección Jurídica y Secretaria Ejecutiva del COEPCI concedió el uso de la voz a las y los integrantes para manifestar algún punto



en caso de existir, no teniendo asuntos por tratar se continuo con el orden del día.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE. LECTURA DE ACUERDOS. Seguidamente se prosiguió con el desahogo del punto 9 del orden del día, en uso de la voz, la Lic. Ruth Beatriz Pech Castro, Analista Técnico de la Dirección Jurídica y Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, informando que quedaron un total de cuatro acuerdos, mismos que se detallan en el cuerpo de la presente acta, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la siguiente Sesión Ordinaria de este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo y Previsión social.-----

ACUERDO COEPCI 2023 SEO1/01/29/III/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, el orden del día propuesto para la presente sesión.-----

ACUERDO COEPCI 2023 SEO1/02/29/III/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, el acta de la tercera Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado Quintana Roo.-----

ACUERDO COEPCI 2023 SEO1/03/29/III/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, la propuesta del Plan Anual del COEPCI para el ejercicio fiscal 2023.-----

ACUERDO COEPCI 2023 SEO1/04/29/III/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del COEPCI para el ejercicio fiscal 2023.-----

PUNTO NÚMERO DIEZ. CLAUSURA DE LA SEISIÓN. Como último punto del orden del día, la Lic. Ruth Beatriz Pech Castro, Analista Técnico de la Dirección Jurídica y Secretaria Ejecutiva del COEPCI, agradece la presencia, participación y aportación de los integrantes; y declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, siendo las diez horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.-----

FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR




SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



MTRO. JAHIR LATABAN HERNÁNDEZ
Presidente del COEPCI



LIC. RUTH BEATRIZ PECH CASTRO
Secretaría Ejecutiva del COEPCI



LIC. CONCEPCIÓN JOSEFA COLÍN ANTÚNEZ
Miembro Propietario del COEPCI



LIC. JESÚS ALBERTO ALPUCHE JAVIER
Miembro Propietario del COEPCI



LIC. ÁLVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ
Miembro Propietario del COEPCI



LIC. ALEJANDRO CERVERA ROMERO
Miembro Propietario del COEPCI




LIC. ARELI EUNICE BUENROSTRO SANSORES
Miembro Propietario del COEPCI



C. ALDRÍN ALEXIS MEDINA CRUZ
Miembro Propietario del COEPCI

POR EL ÓRGANO DE CONTROL



LIC. LUCERO STEPHANNY RAMOS GALVÁN.
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, celebrada través de la plataforma digital "google meet", en fecha treinta de marzo del año 2023.